

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 23-SP104601

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa CLARO CHILE SpA., R.U.T. N° 96.799.250-K, con domicilio en Av. El Salto N°5450, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°179 de 1988, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar un (1) radioenlace punto a punto, en las Región del BíoBío, según se indica a continuación:

Estación A/B	Dirección A/B	Comuna A/B	Coord. Geográficas Datum WGS 84						Frec. A/B (MHz)	Gan. (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (w)	Pol	Etapas
			Latitud (S)			Longitud (O)								
			G	M	S	G	M	S						
Ruta 160 San Pedro del Mar	Interior Callejón Lagunillas	Concepción	36	51	15,98	73	7	33,98	21833	40,4	56M0D7WEN	0,079	V	1
Líder Express	Avda. Laguna Grande	San Pedro de La Paz	36	50	24,11	73	7	9,59	23033	40,4				

2. Los plazos son los que se indican a continuación:

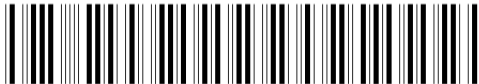
Etapas	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	1 [mes]	23 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
Firmado digitalmente por
CAROLINA TATIANA LAGOS
AGUIRRE
Fecha: 2023.10.02 16:48:50 -03'00'

JEFA DIVISIÓN CONCESIONES



2 3 0 8 - 2 2 1 1 - 4 2 2 8

